



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS
EVALUACIONES DE LOS PROGRAMAS QUE
CONFORMAN EL PROGRAMA ESPECIAL
CONCURRENTE PARA EL CAMPO
(CESEPEC)**

**CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO
RURAL ENMARCADO EN EL PEC**

Luis Gómez Oliver

ABRIL 2011



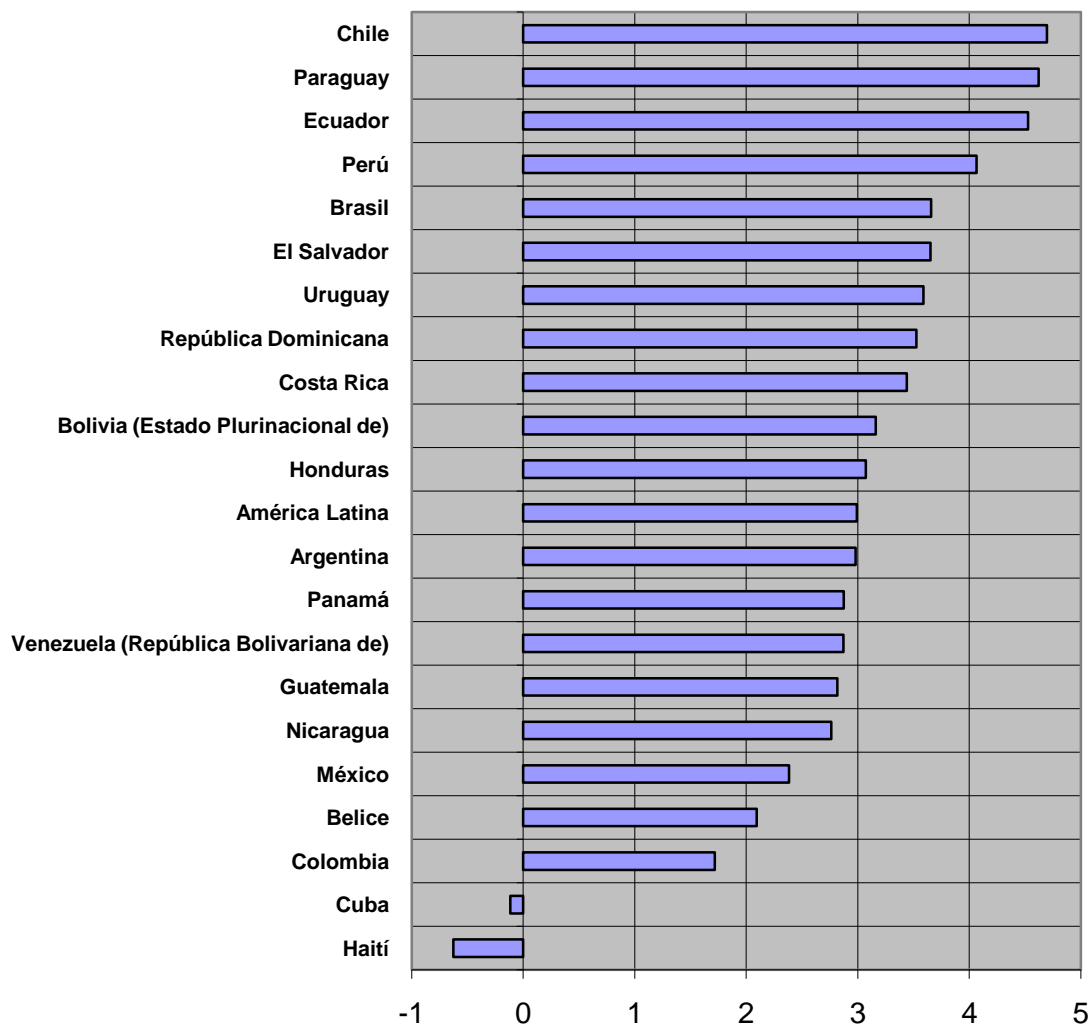
El medio rural en México

- 24% de la población nacional (rural ampliado 37%).
- 76.5% del territorio nacional.
- Produce prácticamente la totalidad de los alimentos.
- Crucial para la sostenibilidad ambiental y la conservación de los recursos naturales.
- Depositario de muchas de las raíces culturales mexicanas y de las expresiones más entrañables de la identidad nacional.

- Ingreso por habitante 73% inferior al promedio nacional (en los países de la OCDE es 18% inferior).
- Concentra la mayor parte de la población más pobre.
- Pobreza, miseria, marginación y deterioro ambiental socialmente inaceptables.

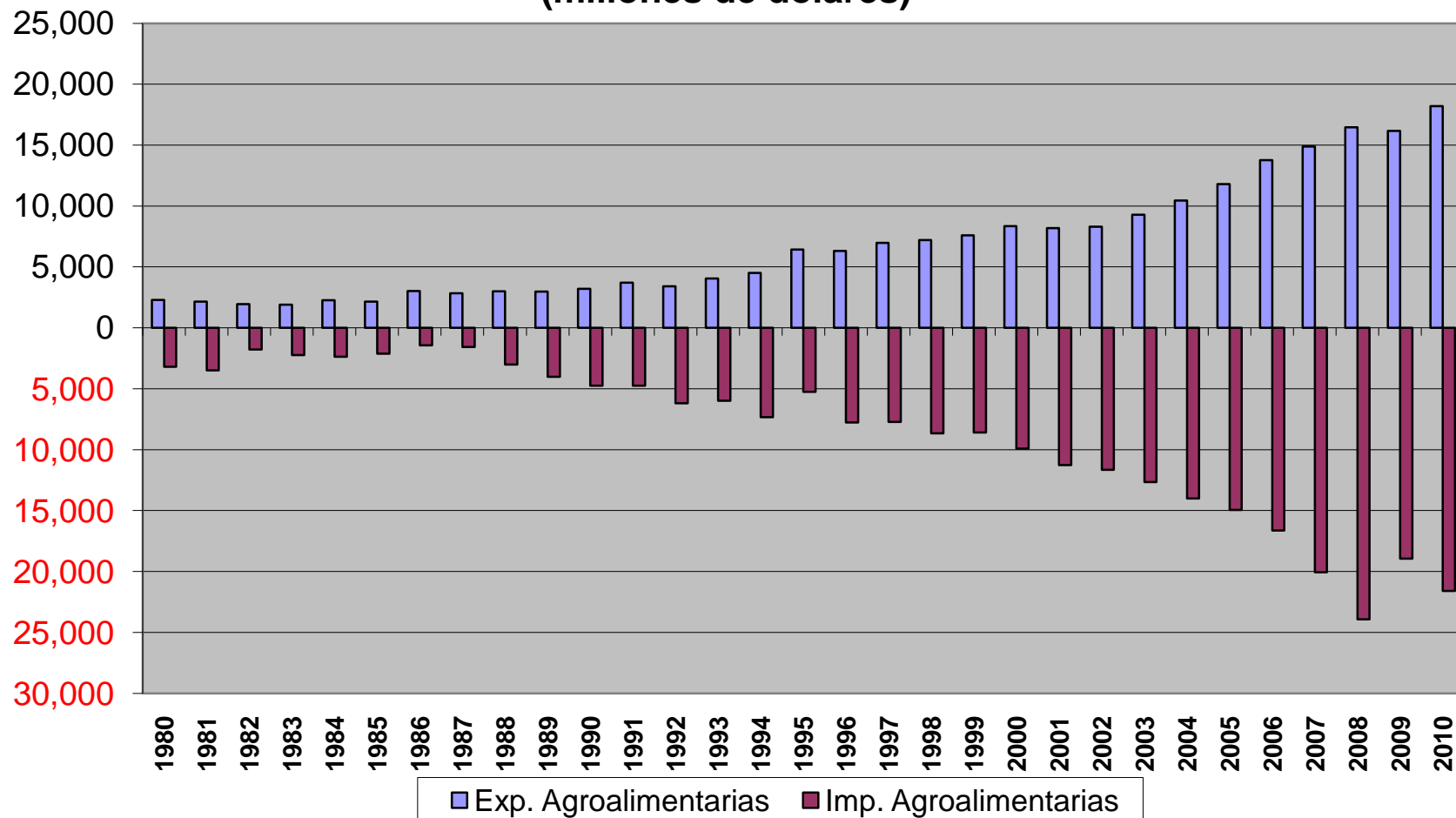
AL/C: Crecimiento agropecuario

América Latina: Producto Interno Bruto Agropecuario
2000-2010



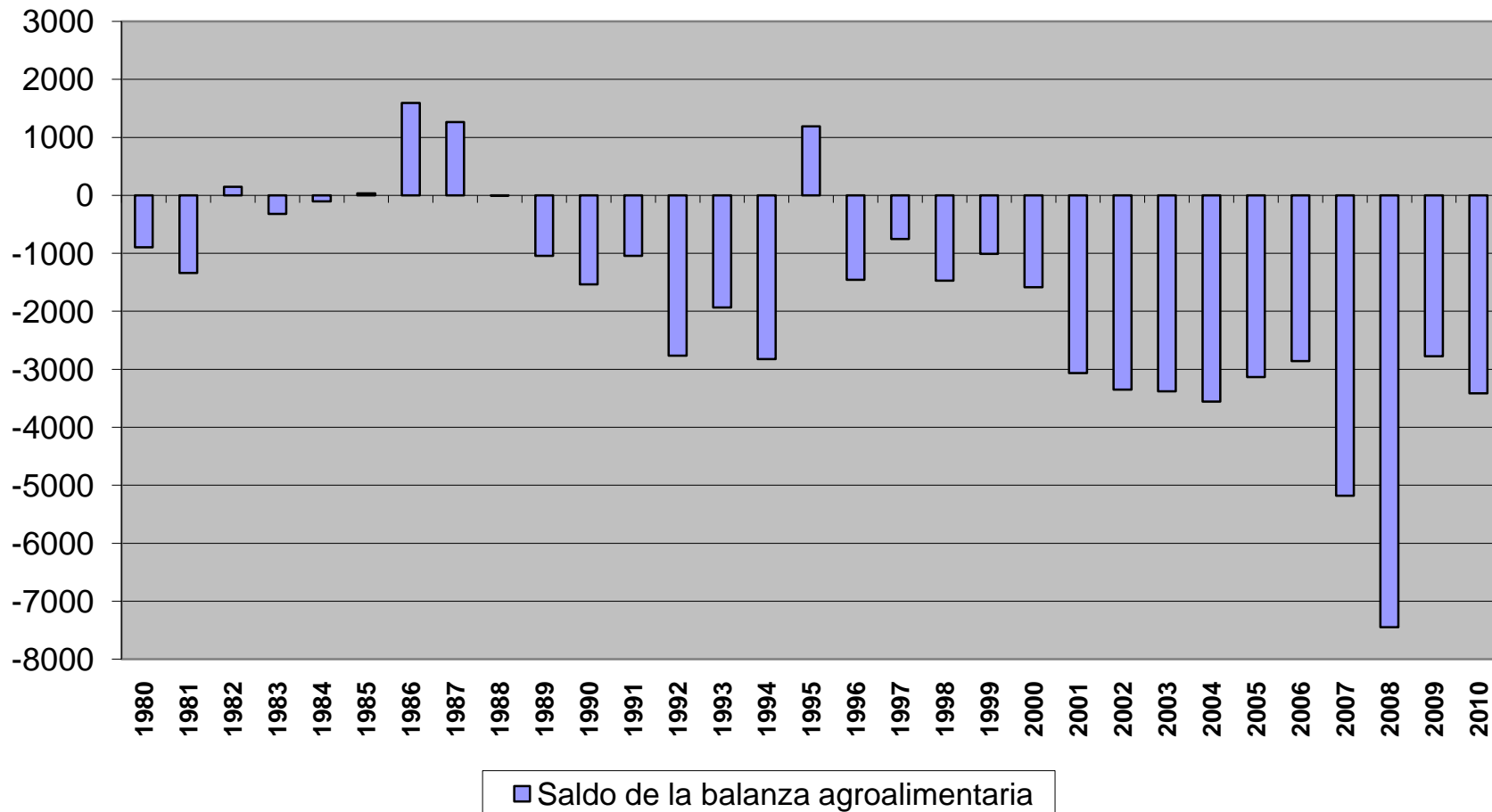
México: Balanza comercial agroalimentaria

México: Balanza Comercial Agroalimentaria 1980-2010
(millones de dólares)



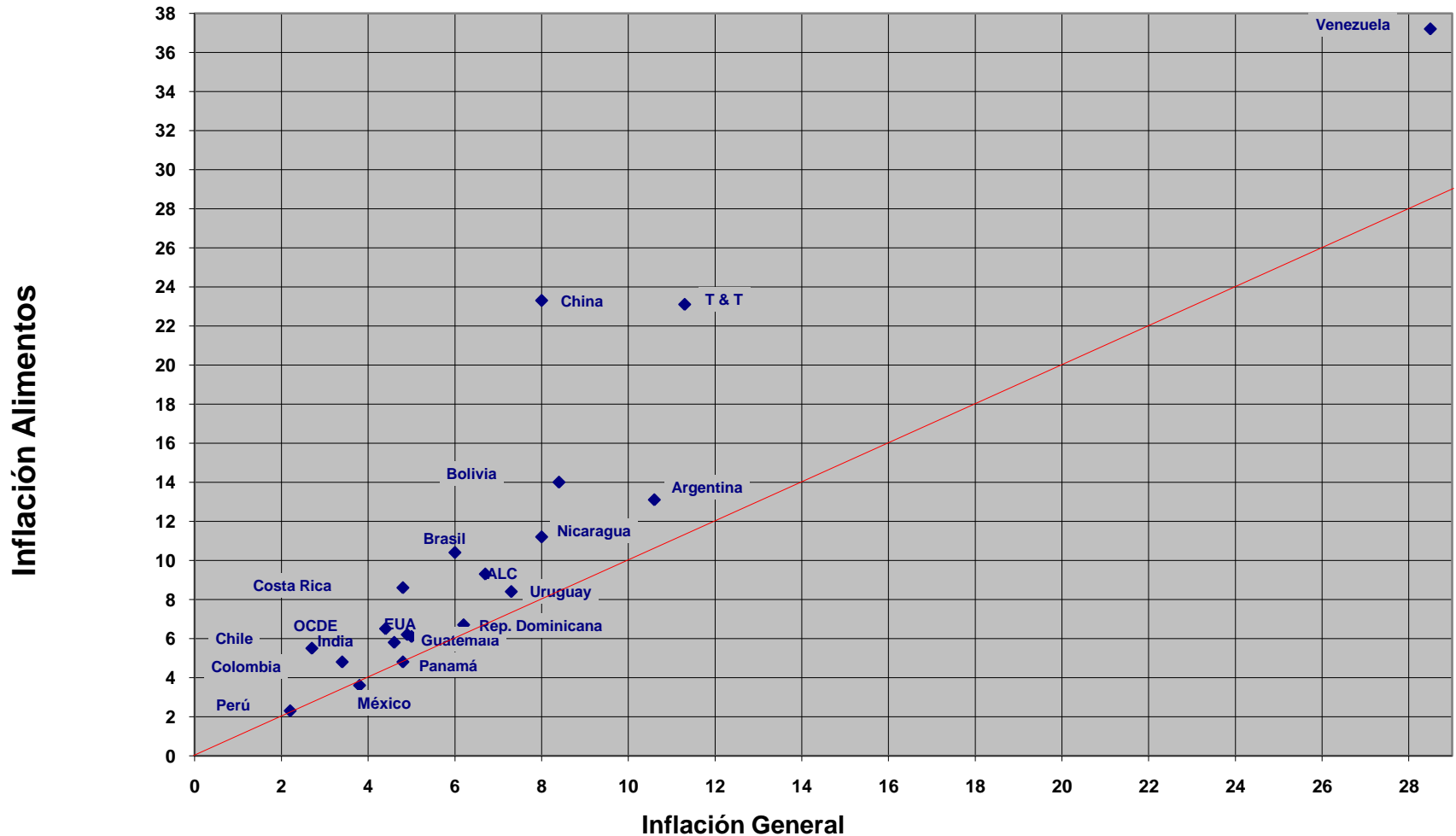
México: Balanza comercial agroalimentaria

México: Saldo de la balanza agroalimentaria 1980-2010
(millones de dólares)



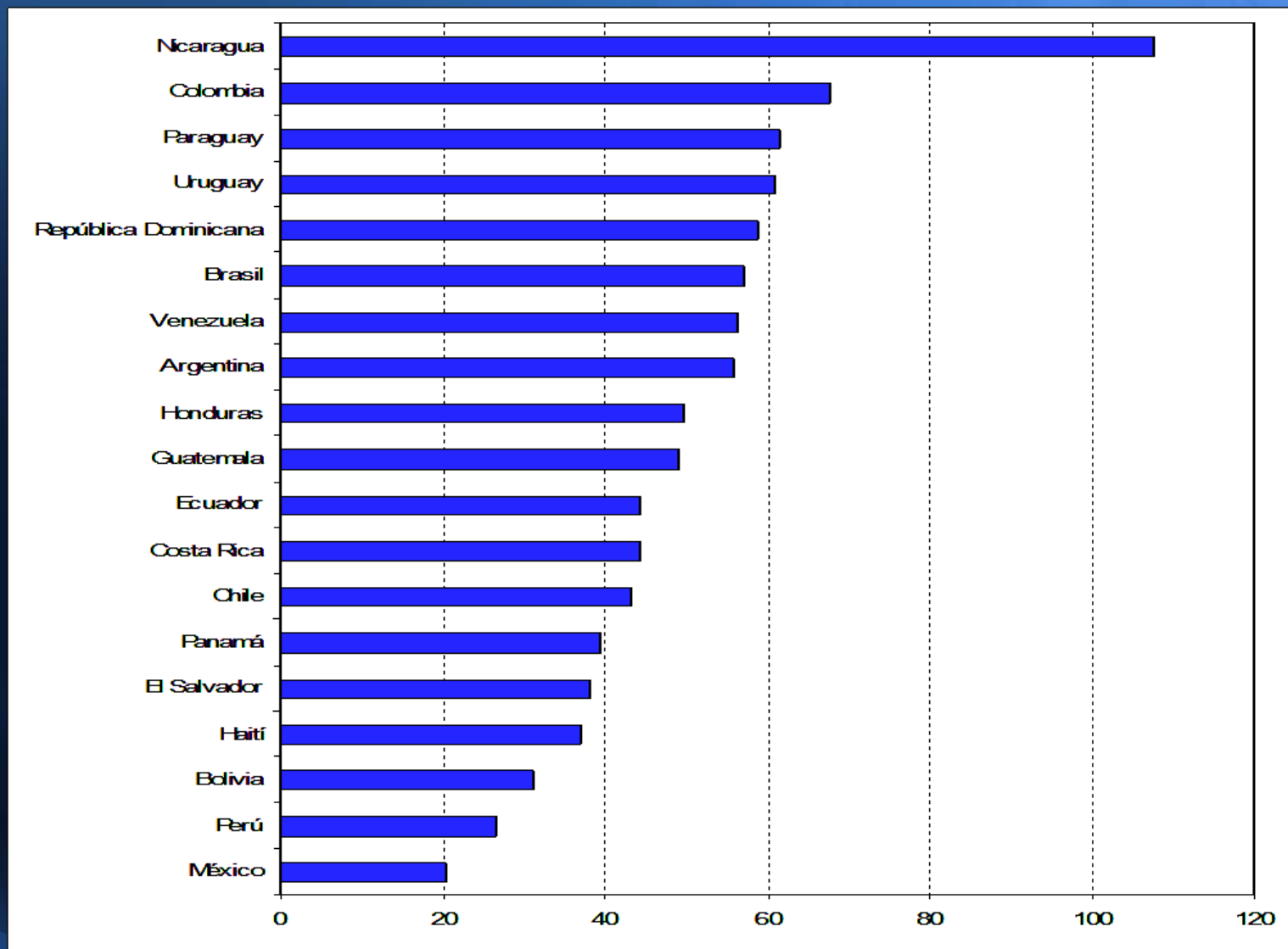
INFLACIÓN GENERAL Y DE ALIMENTOS

México: Tasa de Inflación General y de Alimentos
(Enero 10 - Enero 11)



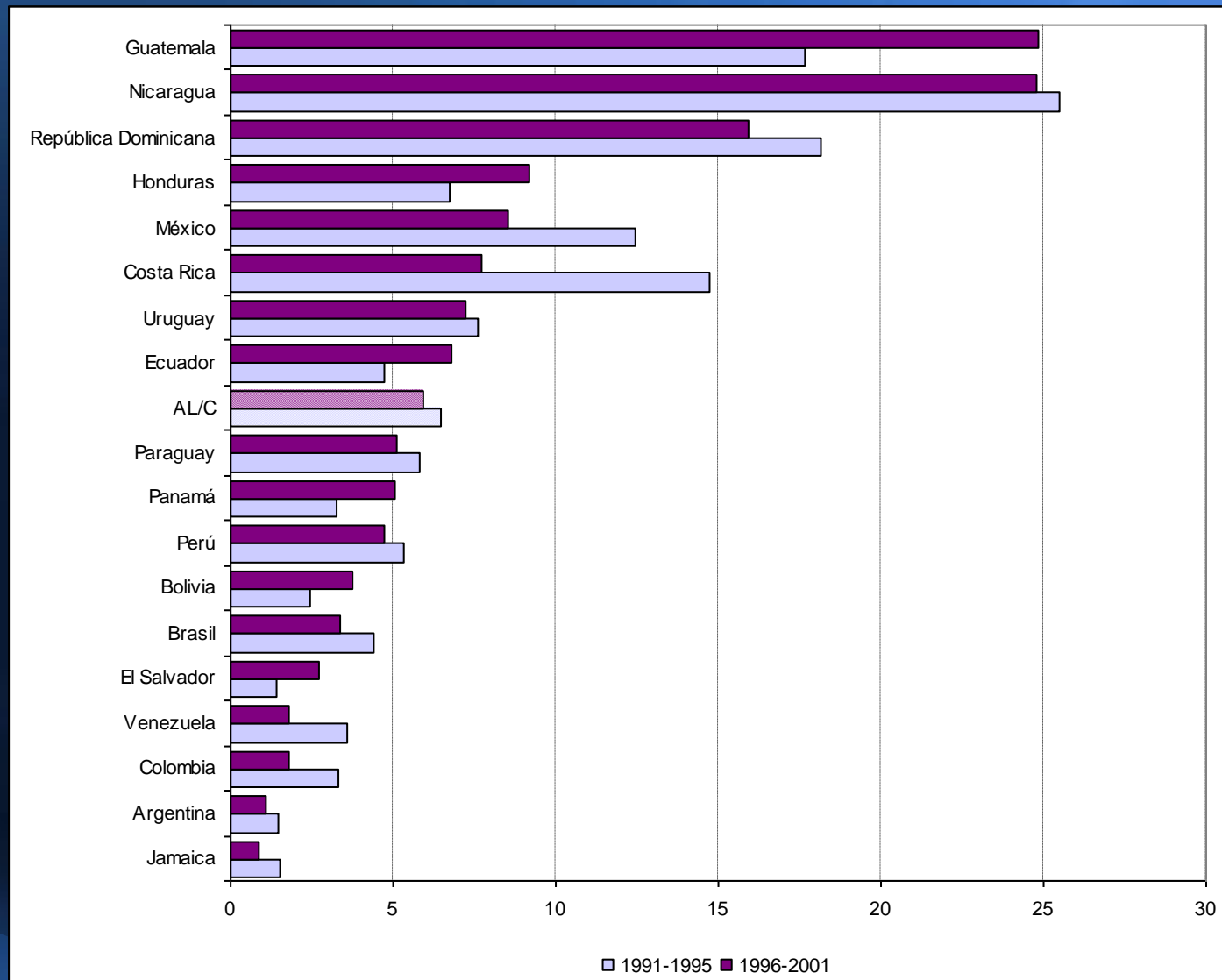
Fuente: FAO, análisis basado en información oficial de los países seleccionados

Productividad agrícola respecto de la productividad global (porcentajes)



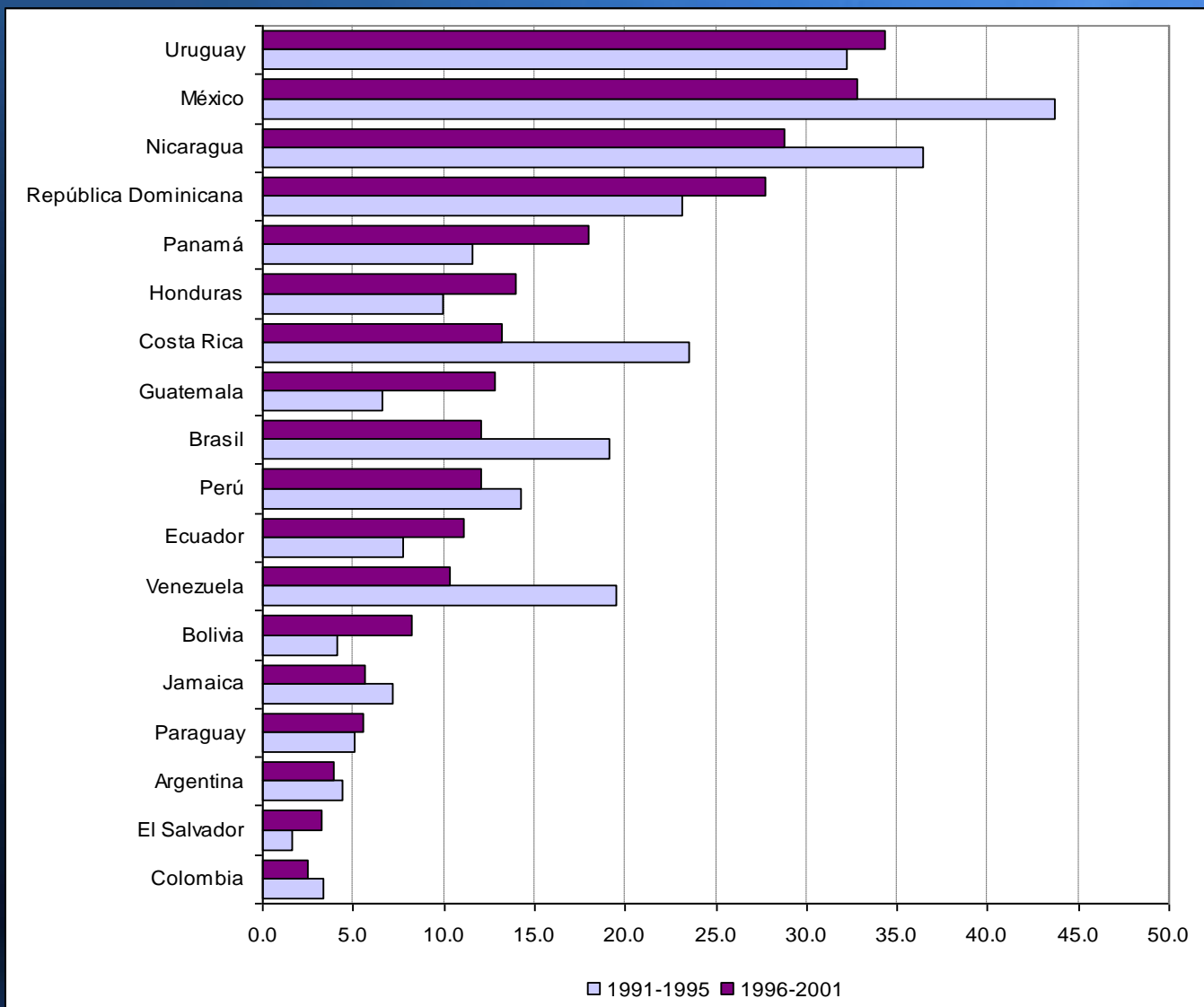
Fuente: FAO/RLC, basado en cifras de CEPAL, 2007

AL/C: Gasto público rural como porcentaje del gasto público total



Fuente: FAO/RLC, basado en cifras de FAO y CEPAL

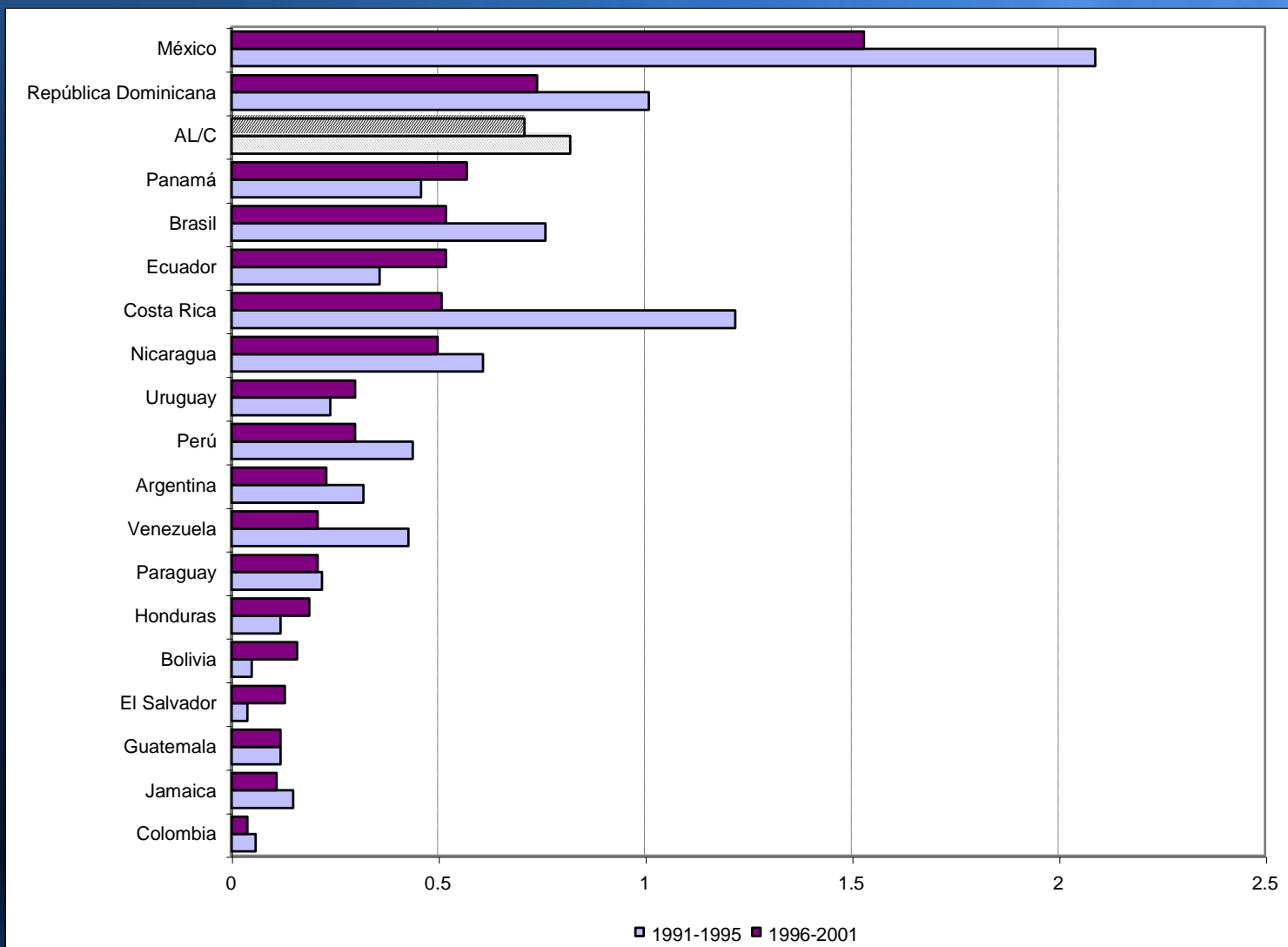
AL: Gasto público rural como porcentaje del PIB agrícola



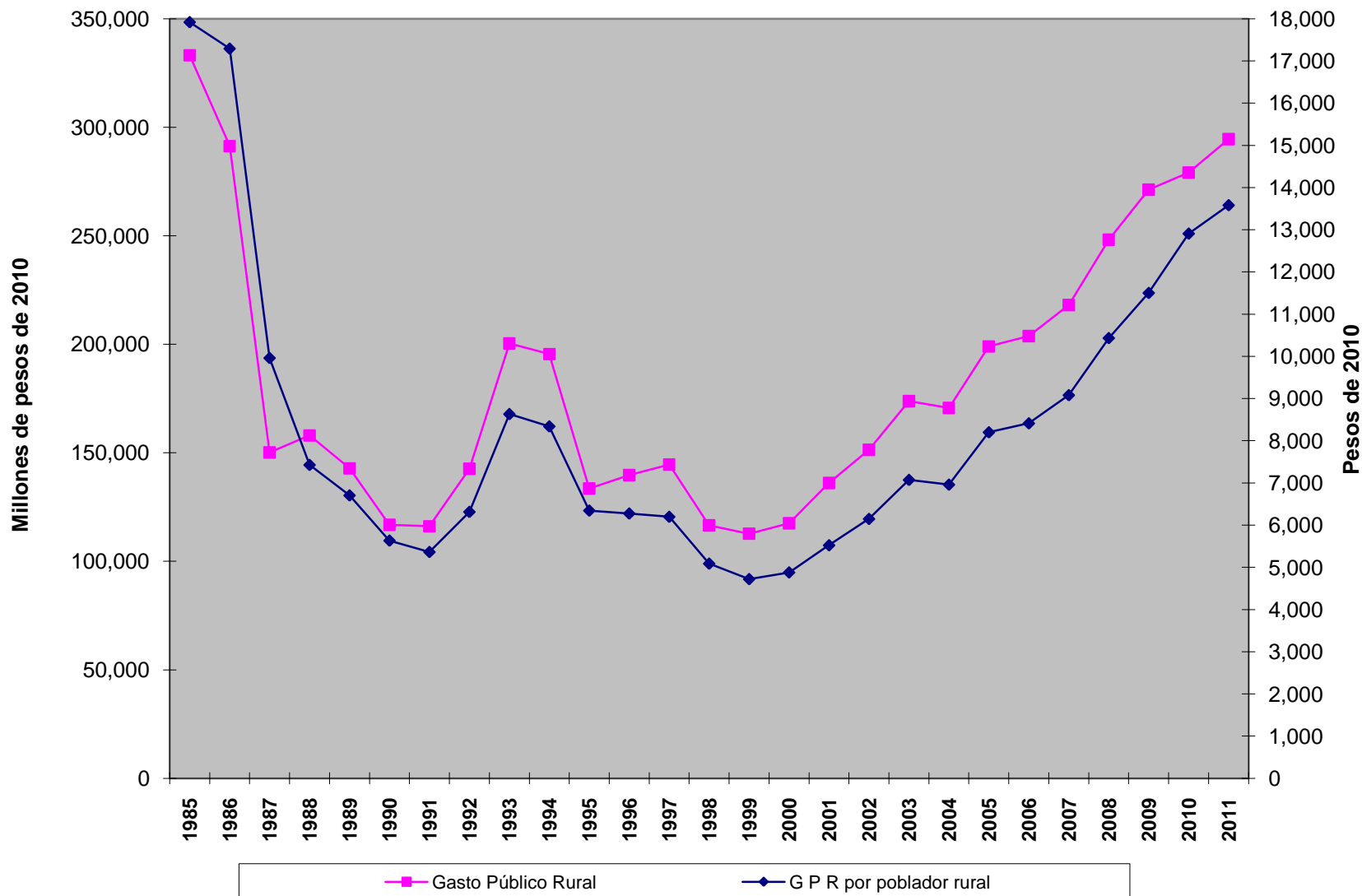
Fuente: FAO/RLC, basado en cifras de FAO y CEPAL

AL: Índice de orientación agrícola del gasto público

AL: Índice de orientación agrícola del gasto público



México: Gasto público rural total y por poblador rural 1985 a 2011



Fuente: FAO y CEDERSSA

Clasificación del gasto público rural

Criterios de clasificación:

Bienes privados:

Canalizados a personas específicas que cumplen ciertas condiciones.

Bienes públicos:

Servicios de utilidad general, no excluyen a ningún beneficiario.

Bienestar social:

Mejorar condiciones de vida.

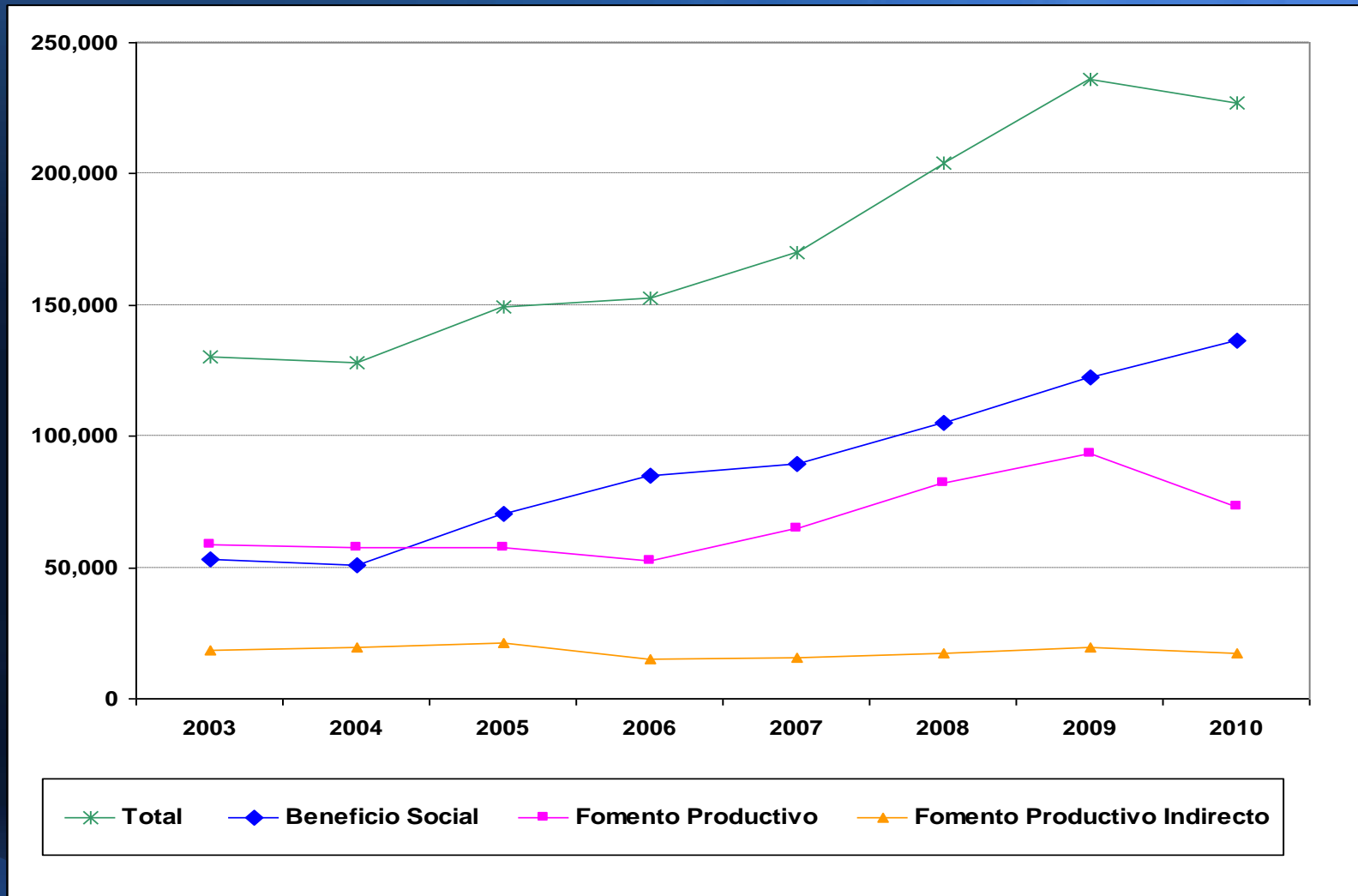
Fomento productivo:

Ampliación de capacidades productivas.

Fomento productivo indirecto:

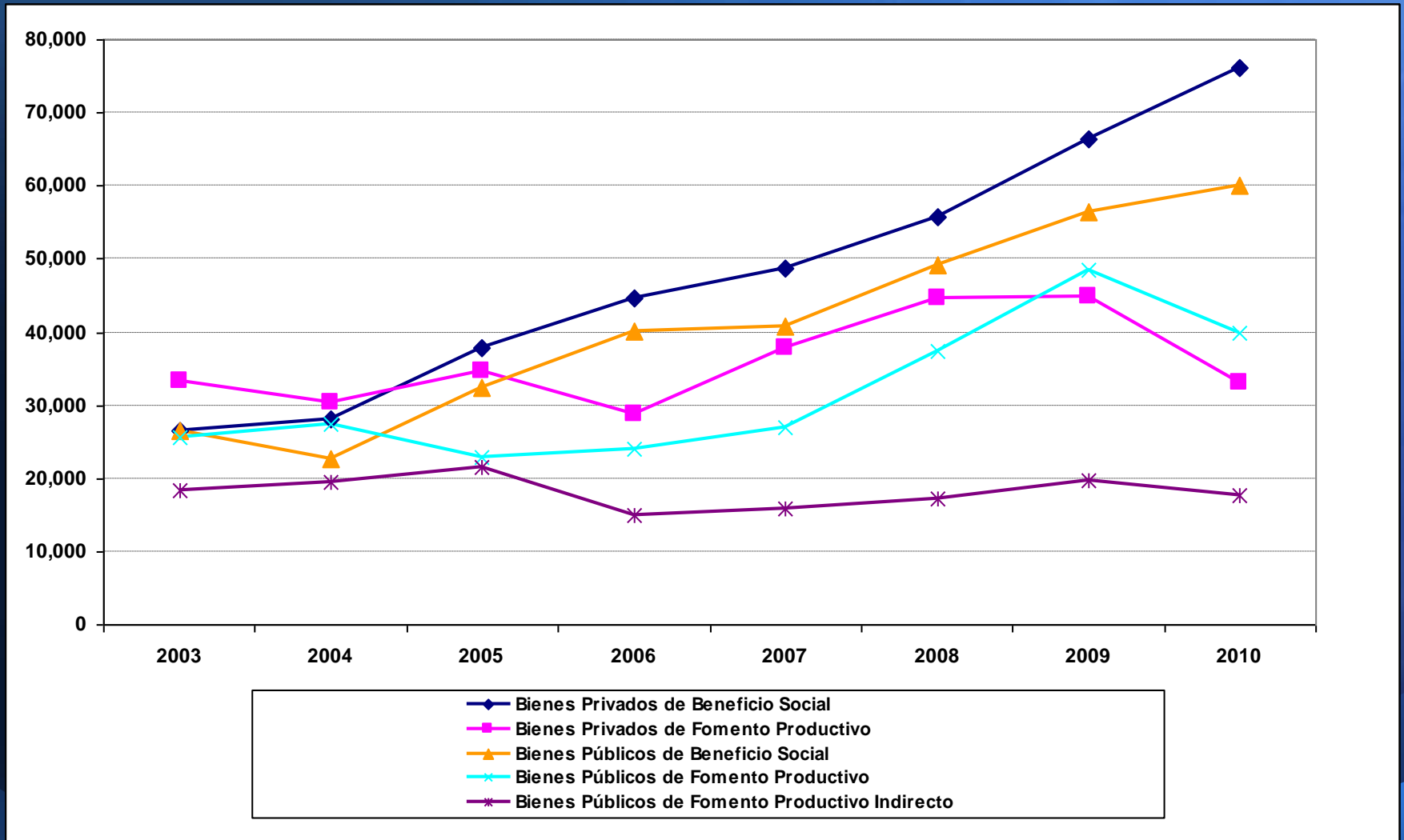
Gasto operativo de las Secretarías, Educación agrícola superior.

PEC. Gasto público rural según finalidad (precios constantes 2008)



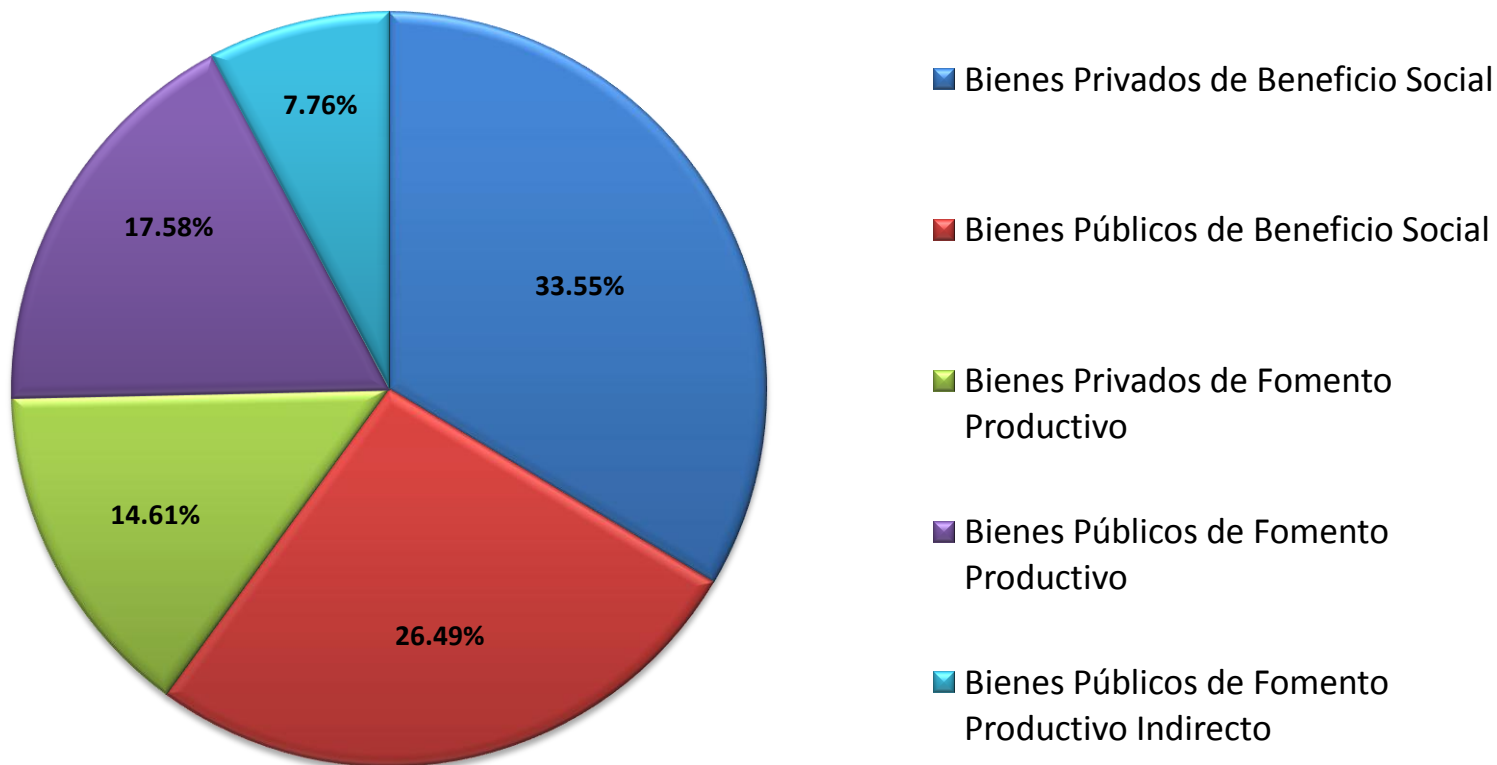
Fuente: FAO y CEDERSSA

Gasto público rural según finalidad y tipo de bienes (precios constantes 2008)



Fuente: FAO y CEDERSSA

México: Gasto público rural 2010



Bienes públicos de fomento productivo

- Infraestructura. Caminos rurales, comunicaciones transporte, almacenamiento.
- Infraestructura productiva (irrigación y otras).
- Recuperación y uso sostenible de los recursos naturales (suelo, agua, biodiversidad, etc.).
- Ampliación del capital tecnológico, investigación y desarrollo para el medio rural; transferencia de tecnología, extensión rural y capacitación.
- Protección del patrimonio nacional en aspectos sanitarios, salud animal, sanidad vegetal, inocuidad de alimentos.
- Sistemas de comercialización, integración productiva, información de mercados, certificación de calidad.
- Sistemas financieros rurales.

Presupuesto de SAGARPA por vertientes

Vertiente/Programa	2010	2011	2010	2011	Porcentaje acumulado	
	Miles de millones pesos 2011		porcentaje			
TOTAL	76.3	74.5	100.0	100.0		
Competitividad/Infraestructura	18.6	14.8	24.4	20.0	75.3	74.1
Competitividad/Apoyo a Ingreso	16.1	17.7	21.1	23.8		
Competitividad/Prevención Riesgos	19.9	16.7	26.1	22.4		
Competitividad/Desarrollo Capacidades	2.2	5.1	2.9	6.8		
Competitividad/Desarrollo Mercados	0.6	0.8	0.8	1.1		
Medio ambiente/Recursos Naturales	7.9	8.3	10.4	11.1		
Educativa/Educación e Investigación	3.1	4.7	4.1	6.3		
Administrativa	8.0	6.4	10.5	8.6		

Presupuesto de SAGARPA por programas principales

Programa	2010	2011	2010	2011
	Miles de millones pesos 2011		porcentaje	
TOTAL	76.3	74.5	100.0	100.0
Activos Productivos	10.5	7.6	13.8	10.2
PROCAMPO	16.1	13.9	21.1	18.7
Ingreso Objetivo	11.6	10.4	15.2	14.0
PROGAN	4.1	4.3	5.4	5.8
Diesel + gasolina	3.0	3.2	3.9	4.3
UACH + Colpos	3.0	3.0	3.9	4.0
Administrativa	8.0	6.4	10.5	8.6
RESTO	20.0	25.7	26.2	34.5

Orientaciones del gasto público rural en México (1)


- Falta de visión de largo plazo y carencia de una estrategia consensuada y alianza público-privada
 - ➔ *Problemas estructurales resultan invisibles o minimizados en las prioridades del gasto público rural.*
- Estrategia agroalimentaria semejante la de países desarrollados. Pero, en México la marginalidad rural no afecta a algunos -pocos o numerosos- individuos; *la marginalidad, la pobreza y la miseria en el campo mexicano no son individuales, afectan masivamente a todo el medio rural.*

Orientaciones del gasto público rural en México (2)

- Compensa condiciones desfavorables respecto de otros países, de otras regiones o de otros grupos de población; ***pero sin una política de largo plazo para atacar las causas de dicha situación desventajosa.***
- Dirigido hacia necesidades sentidas, beneficio social o transferencias. En cambio, ***los recursos para variables estratégicas del desarrollo rural y agroalimentario de largo plazo son mucho menores.***

Subsidios en el gasto público rural

Condiciones desfavorables por tres criterios:

- Se orienta al beneficio social, que no crea nuevas capacidades.
 - Se canaliza a través de bienes privados, con alto riesgo de clientelismo.
 - En muchos casos son apoyos regresivos, captados por la población menos necesitada.
- 

Condicionantes de la mala calidad del GPR

- Falta de visión de largo plazo.
 - Asignación de recursos a urgencias y a necesidades sentidas. Problemas estructurales requieren acciones sostenidas en el largo plazo.
 - Negociación de suma cero (La parte del gasto que obtiene uno la pierde otro). Estrategias de largo plazo facilitan negociaciones de cooperación.
- Confusión entre desarrollo rural y desarrollo agroalimentario
 - Ausencia de desarrollo plurisectorial con enfoque territorial.
 - Apoyos para pobres son captados por agricultores solventes.

Política Agrícola y Política de Desarrollo Rural (1)

- Campesinos no son agricultores potenciales. La especialización en agricultura (4% del PIB) no puede ser solución para el conjunto de la población rural (24%).
- En los sistemas campesinos la agricultura es muy importante, sobre todo, entre los más pobres. Es viable en ese contexto; pero no como actividad especializada excluyente de otras actividades económicas.
- La política agropecuaria es diferente de la política de desarrollo rural, aunque tengan fuertes interrelaciones.
- La confusión de ambas políticas provoca que subsidios y apoyos para la población marginada sean captados por los agricultores más solventes.

Política Agrícola y Política de Desarrollo Rural (2)

Desarrollo rural:

- Poderoso programa de inversión en infraestructura y servicios.
- Extensión rural (no solamente agropecuaria) con énfasis en comercialización y mercados.
- Sistemas de financiamiento rural (ahorro, crédito y seguro).
- Marco regulatorio y operacional del mercado laboral, considerando las particularidades del empleo rural.
- Ampliar y desarrollar las redes de protección social en el medio rural.
- Apoyos al ingreso (transferencias directas condicionadas).

Desarrollo agroalimentario:

- Programas para incrementar la eficiencia y la competitividad de las cadenas agroalimentarias (producción, comercialización, transformación).
- Eliminar subsidios regresivos vinculados a la superficie, el número de cabezas de ganado, el uso de insumos, la producción o las ventas.

Líneas de acción de la política de desarrollo agroalimentario

- Integración de cadenas nacionales e internacionales
Sistemas de proveedores; solución de estrangulamientos, reducción de costos de transporte y logísticos, reducción de mermas.
- Sistemas financieros rurales, incluyendo ahorro, crédito y seguro.
- Derechos de propiedad (tierra, agua, recursos forestales, cuotas de pesca, biodiversidad, patentes tecnológicas), incluyendo la definición de instrumentos (contratos y otros) para el funcionamiento eficiente y equitativo de estos mercados y el cumplimiento de la ley.
- Incorporación de los recursos naturales a la dinámica productiva rural sustentable.
- Marco regulatorio y operacional del mercado laboral, considerando las particularidades del empleo rural.



CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO RURAL ENMARCADO EN EL PEC

Luis Gómez Oliver

Abril 2011

